



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11657 y 184/11659

05/05/2020

26176 y 26178

AUTOR/A: CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP)

RESPUESTA:

En relación con las iniciativas de referencia, se señala que tras la experiencia y lecciones aprendidas en la gestión de esta crisis sanitaria, una vez superada, se abordarán las modificaciones legislativas necesarias y se elaborarán protocolos con objeto de garantizar una rápida respuesta ante nuevas ondas epidémicas o bien emergencias ante crisis de salud pública.

El Gobierno está trabajando en la conformación de una reserva estratégica a nivel nacional y a nivel autonómico de productos críticos que incluye desde equipos de protección y otro material sanitario, a pruebas diagnósticas, medicamentos y una estrategia que permita asegurar, afianzar y reforzar la producción nacional para evitar depender de importaciones de material crítico para afrontar desastres como la pandemia COVID-19.

El Gobierno tiene establecidos cauces de comunicación fluidos y estables con los representantes de los profesionales sanitarios y los continuará manteniendo.

Madrid, 09 de junio de 2020